CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACION PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL Nº IEINEM2026-028

Cartagena, 09/07/2026

Señor
FUNDACION OCTAVIANA DEL C VIVES C
BRR AMBERES CL 30 39-80
Ciudad.
Referencia: Proceso de Régimen . 028-IEINEM2026

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo,

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso contractual del régimen especial de la referencia, cuyo objeto es, **ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, DESCRITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 1299 DE FECHA 23-05-2003 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE CARTAGENA, CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA No.060-200093 Y LA REFERENCIA CATASTRAL No. 01-03-00-00-0452-0017-0-00-00-0000, CON LOS LINDEROS RELACIONADOS EN LA ESCRITURA PÚBLICA EN MENCIÓN, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN CONTINUA, OPORTUNA Y EN CONDICIONES DIGNAS DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO OFICIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.".**, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en los estudios previos del proceso, de conformidad con el Informe de evaluación de Menor Precio y verificación de Requisitos Habilitantes.

De conformidad con lo establecido en los respectivos Estudios Previos, la supervisión del contrato será ejercida por el Ordenador del gasto: **ARIDES SANDOVAL PENATA,** o por quien el designe, en la respectiva acta de Inicio, el cual vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos correspondientes y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los pagos se realizarán con cargo a los recursos de los **Fondos de Servicios Educativos**, previa presentación, radicación y aprobación de la factura o cuenta de cobro, junto con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y los soportes de pago de seguridad social y parafiscales cuando a ello haya lugar.

El contratista asume la responsabilidad de mantener activa la cuenta bancaria registrada ante la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA.**

Cualquier modificación en los datos bancarios deberá ser notificada con una antelación mínima de cinco días hábiles previos a la fecha prevista para el pago, adjuntando la nueva certificación bancaria original.

Debido a que **FUNDACION OCTAVIANA DEL C VIVES C** en su momento ***no autorizó*** a la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA** los respectivos descuentos de sus aportes a seguridad social, a los fondos correspondientes, con la ***firma de la presente carta de aceptación***, se compromete a pagar directamente sus aportes a seguridad social, a los fondos correspondientes, y a ***entregar oportunamente los comprobantes de pago en original*** a la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA.**

Se manifiesta al oferente que, con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el SECOP II, quedará informado de la aceptación de su oferta.

Sele hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Secretaría de la Institución, En la Sede Principal de la **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES-CARTAGENA**, ubicada en: **AV. DEL BOSQUE TV. 54 #30-570.**

Atentamente,

ARIDES SANDOVAL PENATA
Ordenador del gasto